

PUBLICACIÓN No. PB-21-045

Radicado N° ° 50001312100120210003500

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL: **“SIN NOMBRE”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-85703**, UBICADO EN LA VEREDA PUERTO ALVIRA, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **13 de septiembre de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “SIN NOMBRE” ubicado en la Vereda de Puerto Alvira municipio de Maripán, departamento del Meta.	50-325-02-00-0029-0009-000 (50-325-02-00-00-00- 0029-0009-0-00-00-0000)	236-85703
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 1 (Latitud 2° 53' 54,225" N; Longitud 71° 45' 6,551" O), en línea recta, en dirección sureste, hasta llegar al punto 2 (Latitud 2° 53' 54,093" N; Longitud 71° 45' 6,366" O), colindando con CALLE PÚBLICA de por medio, en una distancia de 7 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 (Latitud 2° 53' 54,093" N; Longitud 71° 45' 6,366" O), en línea recta, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 3 (Latitud 2° 53' 53,820" N; Longitud 71° 45' 6,560" O), colindando con RIGOBERTO PENAGOS O NOHEMY ARAGÓN y muro madera de por medio, en una distancia de 10,3 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 3 (Latitud 2° 53' 53,820" N; Longitud 71° 45' 6,560" O), en línea recta, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 4 (Latitud 2° 53' 53,952" N; Longitud 71° 45' 6,744" O), colindando con GENARO GALVIS y muro madera de por medio, en una distancia de 7 metros.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 (Latitud 2° 53' 53,952" N; Longitud 71° 45' 6,744" O), en línea recta, en dirección noreste, hasta llegar al punto 1 (Latitud 2° 53' 54,225" N; Longitud 71° 45' 6,551" O), colindando</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-21-045

Radicado N° ° 50001312100120210003500

con SRA GLORIA y muro madera de por medio, en una distancia de 10,3 metros. Y encierra.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	2° 53' 54,225" N	71° 45' 6,551" O	812523,838	1258636,601
2	2° 53' 54,093" N	71° 45' 6,366" O	812519,792	1258642,313
3	2° 53' 53,820" N	71° 45' 6,560" O	812511,387	1258636,36
4	2° 53' 53,952" N	71° 45' 6,744" O	812515,433	1258630,648

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 12, y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC